

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**61****FUENLABRADA**

## OTROS ANUNCIOS

Extracto de las «Bases de la convocatoria de cesión temporal de bicicletas y patinetes y aparcamiento seguro para bicicletas del proyecto “Commuting Limpio” del Ayuntamiento de Fuenlabrada».

De conformidad con lo previsto por la Ley 19/2013 de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y por la Ley 38/2003, General de Subvenciones, así como se especifica en la cláusula quinta de las bases, se procede a publicar un extracto de dichas bases.

Las bases fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 24 de marzo de 2023.

El objeto de la convocatoria es la cesión temporal de bicicletas y patinetes a vecinos de Fuenlabrada para facilitar sus desplazamientos por la ciudad, en sus trayectos desde su residencia al trabajo, el estudio o labores de cuidado de personas. De esta manera se persigue fomentar la movilidad sostenible, mediante el acuerdo de cesión temporal de una bicicleta o patinete al ciudadano por un período máximo de un año. De esta cesión el Ayuntamiento obtendrá datos para la realización de un estudio de movilidad en bici o VMP dentro del municipio. Las solicitudes se presentarán mediante cuestionario habilitado por el Ayuntamiento en la sede electrónica.

Los requisitos para participar son ser mayor de edad, estar empadronados en el municipio de Fuenlabrada y estar al corriente de pago con el Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles desde la publicación de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Las bases al completo se pueden consultar en la sede electrónica y en el tablón municipal, desde donde se podrán realizar las inscripciones a través del siguiente enlace:

[https://www.ayto-fuenlabrada.es/index.do?TR=C&IDR=3872&r=1920\\*1080](https://www.ayto-fuenlabrada.es/index.do?TR=C&IDR=3872&r=1920*1080)

Esta iniciativa está financiada por los Fondos FEDER a través de las ayudas correspondientes al Programa de Ayudas a Proyectos Singulares en Materia de Movilidad Sostenible (Programa MOVES Proyectos Singulares) promovido por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Fuenlabrada, a 4 de mayo de 2023.–El alcalde-presidente, F. Javier Ayala Ortega.

(03/7.801/23)

